

S.F. Blanco



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 5 AGO 2010
Recibido..... 17hHs.
Exp. N°..... 24235D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia RESUELVE manifestar su beneplácito por la aprobación en la 39° Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur del proyecto para financiar entre el Fondo para la Convergencia Estructural del Mecosur (FOCEM) y la Provincia a 72 escuelas de los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier.

Amal Ruben
Ines Angelica Bertero
 INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial
Osvaldo H. Fatale
 OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial
Nidia Alicia Gonzebat
 NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial
Joaquin F. A. Blanco
 JOAQUÍN F. A. BLANCO
Diputado Provincial

Apolia Schper FUNDAMENTOS

En el marco de la 39° Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur se aprobó el proyecto para financiar con ocho millones de dólares a 72 escuelas de los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier, a las cuales asisten 14.869 alumnos de los tres niveles.

La iniciativa fue presentada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, en marzo de 2009 ante el Fondo para la Convergencia Estructural del Mecosur (Focem). Desde marzo de 2008 nuestra Provincia se abocó a la búsqueda de financiamiento externo para acompañar el esfuerzo presupuestario aplicado al mantenimiento y ampliación de edificios escolares.

Por resolución de la Cumbre, el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) aportará el 66%, que equivale a una suma aproximada de 5.300.000 dólares, y la Provincia de Santa Fe el 34% lo que equivale a aproximadamente 2.700.000. dólares. Se prevé que el plazo de ejecución de la iniciativa es de 30 meses.

El Focem es el organismo creado en el ámbito del Mercosur cuyo fin es el de disminuir las condiciones de asimetría existentes entre las diferentes regiones del bloque y de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esa manera, garantizar que los beneficios resultantes de la ampliación de los mercados sean plenamente aprovechados.

Este proyecto se desarrolla en el marco del Plan de Ampliación, Reformas y Adecuación de Espacios Escolares implementado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe a partir del año 2008, el cual está destinado a la realización de adecuaciones edilicias en establecimientos de gestión estatal de la provincia.

Concretamente, dichos fondos se aplicarán a la capacitación de representantes de la comunidad educativa para la gestión del edificio escolar; el diseño de un nuevo mecanismo de resolución de reparaciones y mantenimiento de los edificios escolares; y la adecuación de espacios educativos y resolución de problemas edilicios.

El objetivo es lograr la ejecución de 72 obras de infraestructura y equipamiento en escuelas de gestión pública de la provincia de Santa Fe; fortalecer las áreas técnicas en tareas de identificación de problemas edilicios, y en formulación, ejecución, uso y mantenimiento de espacios educativos y desarrollar mecanismos de participación comunitaria; los que se realizarán con la capacitación de 720 representantes de la comunidad educativa en la Gestión del riesgo en las Escuelas a través de tareas de sensibilización, identificación y relevamiento de las capacidades instaladas, la confección de mapas de riesgo, la elaboración de planes de contingencia y manuales de operación para actuar en la emergencia.

Uno de los componentes fundamentales de las obras se refiere al mejoramiento edilicio, es decir, reparaciones y saneamiento estructural, además se realizarán obras de ampliación en construcciones de aulas, núcleos sanitarios, aulas multipropósito; obras de instalaciones sanitarias, potabilización de agua, etc.

Por ser la primera vez que este fondo decide financiar proyectos presentados por provincias argentinas, y remarcando la importancia de este proyecto en la educación de nuestra provincia de Santa Fe, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Rubio

[Signature]
INES ANGELICA BERTERO
Diputada Provincial

[Signature]
OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

[Signature]
NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial

[Signature]
Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial

[Signature]
Alicia Schper
Alicia Perez

[Signature]
RAÚL DARÍO ANTILLO
Diputado Provincial